

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9625**      *DESARROLLOS EMPRESARIALES ALCÁNTARA, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 9 de abril de 2010, en el procedimiento de ejecución número 24/10, seguido a instancia de Nelson Miguel Cumbicus, Luis Alberto Saavedra Carrera, Jhon Manuel Esquea Pérez contra Desarrollos Empresariales Alcántara, S.L., sobre Cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Estudio La Elipa, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 7.462,31 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 9 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100023789-1**